

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GREEN OIL S.A.**

En Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2016, en las oficinas de la compañía GREEN OIL S.A., localizadas en la calle Francisco Andrade Marín y Eloy Alfaro, edificio Carolina Milenium, 8vo piso, de la ciudad de Quito DM., siendo las nueve horas, se reúnen los señores accionistas señor JUAN CARLOS ESPINOSA CHIRIBOGA, el señor SANTIAGO ANDRES ESPINOSA CHIRIBOGA, quienes constituyen la totalidad de los accionistas de la empresa GREEN OIL S.A. según el siguiente detalle.

ACCIONISTA	PORCENTAJE
Juan Carlos Espinosa Chiriboga	99%
Santiago Andrés Espinosa Chiriboga	1%
TOTAL	100%

Con lo siguiente expuesto deciden constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías para con la finalidad de tratar los puntos expresados a continuación:

1. Designación de Comisario para el periodo fiscal correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015
2. La Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del periodo 2015.

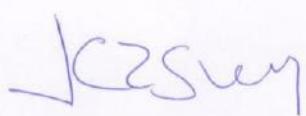
Preside la Junta General el señor JUAN CARLOS ESPINOSA CHIRIBOGA, en calidad de Gerente General y actúa como secretaria la señorita CRISTINA NATHALY MONTAÑO VIZCAINO.

1. Acorde al punto No. 1 a tratar en esta Junta los socios convienen en designar como Comisario para el periodo correspondiente al año 2015 de la Compañía Green Oil S.A., al señor Paúl Tituña.
2. Por disposición del Presidente, la Secretaría da lectura a los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2015 y por unanimidad aprueban en todas sus partes del referido Informe.

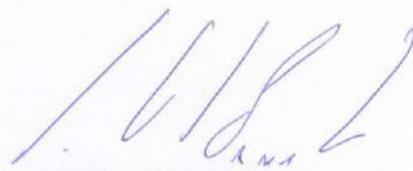
Al no existir puntos adicionales a ser tratados, se levanta la sesión, se concede 15 minutos para que la Secretaría elabore el acta.

Reinstalada la sesión siendo las once con quince minutos, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en su totalidad y sin observación alguna.

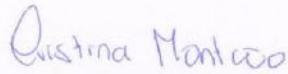
El Presidente declara terminada la sesión. Para constancia, firman los accionistas, y la Secretaria quien certifica.



Juan Carlos Espinosa Chiriboga
Accionista



Santiago Espinosa Chiriboga
Accionista



Cristina Montaño
Secretaria de la Junta